

Propone IP régimen especial para Pymes (El Financiero 23/07/13)

Propone IP régimen especial para Pymes (El Financiero 23/07/13)Zenyazen Flores Martes, 23 de julio de 2013 La reforma hacendaria resulta esencial. · OFRECEN FORMALIZAR A 200 MIL; NO DICEN CÓMO Con el fin de combatir la informalidad laboral en el país, la Iniciativa Privada (IP) planteará en el contexto de la reforma hacendaria, la creación de un régimen especial para las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), a fin de facilitar su tributación, o bien, que exista un "impuesto mínimo" sobre la facturación. Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), y Francisco Funtanet, dirigente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), señalaron que la reforma hacendaria trae "un alto contenido" de políticas públicas y de facilitación de contribución para el tránsito de la formalidad a la informalidad. En sendas entrevistas, luego del lanzamiento del Programa de la Formalización del Empleo 2013, indicaron que además cada estado del país y el Distrito Federal deberán considerar en sus paquetes fiscales anuales políticas enfocadas a reducir la informalidad, si se toma en cuenta que los estados padecen informalidad con distintas características. Juan Pablo Castañón, presidente de la Coparmex, comentó que a partir de ayer se trabaja en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en un sistema específico para las Pymes y microempresas, con el objetivo de facilitar el pago de impuestos. "Lo que queremos es que sea atractivo estar en la formalidad. Que yo pequeño empresario que estoy totalmente o parcialmente en informalidad y no tengo los beneficios de capacitación, de financiamiento o de promoción de mis productos y la seguridad social de mis trabajadores, que no sea una carga impositiva muy alta, sino que sea de acuerdo al tamaño de mi empresa", expuso. Por su parte, Funtanet calificó el programa de formalización como "importante y espléndido" porque se trata de una articulación de esfuerzo de los estados y de los sectores patronal y sindical, para afrontar "ese viejo anhelo y vieja petición de Concamin de transitar de la informalidad a formalidad" "Al fomentar la formalidad y al tener una economía formal en su mayoría, nos permitirá tener más recursos públicos, mayor transparencia de los recursos, mayor infraestructura y sobre todo tener un Estado de Derecho", expresó. Agilizarán procesos Durante su intervención en la presentación del programa de formalización, José Antonio González, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dijo que para fomentar la formalidad, el instituto a su cargo facilitará y agilizará los procedimientos de inscripción de trabajadores y registro de patrones. Asimismo, explicó que se intercambiará información estadística con las entidades federativas para focalizar acciones dirigidas a la formalización de las relaciones laborales, y se fortalecerán mecanismos para la atención de denuncias por incumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social. Por su parte, Isaías González, secretario general de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), mencionó que la mayoría de los informales están en establecimientos de uno a cinco trabajadores, y en diversas ramas de la actividad económica, lo que "tiene implicaciones profundas para la productividad del país".